

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 12 Miércoles 20 de enero de 2010 Pág. 1050

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1000 JOSÉ LUIS RAMÓN GAYÁN

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1421/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de José Luis Ojeda Fan y otro, contra el ejecutado José Luis Ramón Gayan, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 13 de enero de 2010, por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 17.947,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2009.- Antonio Mª Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100002249-1